

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCION DISEÑO Y ESTUDIOS DE
INGENIERIA CODYESTI S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente del Artículo 20 y 23 enmarcándome en la Resolución **SC.SG.DRS.G.13.001**, publicada en el Registro Oficial N 348 de 4 de septiembre de 2006; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía **CONSTRUCCION DISEÑO Y ESTUDIOS DE INGENIERIA CODYESTI S.A.** debo manifestar lo siguiente:

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y resoluciones del Directorio.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

2. El control interno de la Compañía durante el año 2013, considero que ha sido realizado de modo satisfactorio, en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.

3. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Se han practicado los análisis financieros en base a los balances que sirvieron de fundamento para conocer la realidad de la compañía.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de los Administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente indicado puedo concluir diciendo que los libros contables y los Estados Financieros representan la realidad financiera, producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,



.....
Ing. Carmen Espinoza P.

Comisario
Registro 0.5832
C.I. 0907524342